

## ACTA DE INSPECCIÓN

D [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

**CERTIFICA:** Que se personó el día veinticinco de abril de dos mil diecinueve en **LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS**, sita en el Edificio [REDACTED] c/ [REDACTED] y en el Edificio de [REDACTED] ambos en Burgos.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a radiografía industrial y análisis instrumental, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización (MO-01) fue concedida por La Dirección General de Industria de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León en fecha 5 de noviembre de 2007.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### **UNO. INSTALACIÓN**

- La instalación dispone de los siguientes equipos: \_\_\_\_\_
  - Una cabina de rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], que dispone de un sistema de rayos X, modelo [REDACTED], capaz de generar 225 kV y 15 mA de tensión e intensidad máximas. El equipo se encuentra ubicado en el laboratorio [REDACTED] situado en la planta baja del edificio de la [REDACTED] \_\_\_\_\_

- Un equipo emisor de rayos X, de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], con n/s 205518, con aprobación de tipo (NHM-X160), capaz de generar 50 kV y 60 mA de tensión e intensidad máximas. \_\_\_\_\_
- Un equipo emisor de rayos X, modelo [REDACTED], con n/s 213258, con aprobación de tipo (NHM- X160), capaz de generar 60 kV y 80 mA de tensión e intensidad máximas. \_\_\_\_\_

[REDACTED] un equipo de fluorescencia de rayos X, de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], con n/s 1012, con aprobación de tipo (NHM- X204), capaz de generar 50 kV y 60 mA de tensión e intensidad máximas. \_\_\_\_\_

[REDACTED] un equipo de difracción de rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], que dispone de un generador de rayos X, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] equipado con un tubo con n/s 235290, capaz de generar 60 kV y 80 mA de tensión e intensidad máximas, ha sido retirado por Bruker. Se dispone de registro de retirada con fecha de 17-19/9/18. \_\_\_\_\_

- La instalación se encuentra reglamentariamente señalizada y dispone de medios para establecer un control de acceso. \_\_\_\_\_
- Respecto al equipo de la firma [REDACTED] \_\_\_\_\_
  - Se comprueba el funcionamiento del enclavamiento del equipo con la puerta de la cabina, de tal manera que se corta la irradiación si ésta se abre y no permite la irradiación si está abierta. \_\_\_\_\_
  - Se comprueba el funcionamiento del pulsador de emergencia que corta la irradiación. \_\_\_\_\_
  - Se dispone de dos indicaciones luminosas, de color amarillo indicativas del funcionamiento del equipo. Se encuentran ubicadas en el techo de éste y en la consola de operación. Si cualquiera de las luces está fundida, el equipo no puede irradiar. \_\_\_\_\_
- No se dispone de contrato de mantenimiento con la casa suministradora. \_\_\_\_\_

#### DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un equipo para la detección y medida de la radiación de la firma [REDACTED] n/s 040292, calibrado en el [REDACTED] el 6/3/18. \_\_\_\_\_
- Se dispone de un programa de calibraciones y verificaciones. Establece un periodo entre calibraciones de cuatro años en laboratorio acreditado y verificaciones internas anuales. \_\_\_\_\_

#### TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Se realiza una medida de los niveles de radiación en el exterior de los equipos con una periodicidad bimensual. No se dispone de registro. \_\_\_\_\_
- La Inspección midió los niveles de radiación en el exterior del equipo de rayos X en funcionamiento. Las tasas de dosis obtenidas fueron fondo. \_\_\_\_\_

#### CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

[REDACTED] Se dispone de tres licencias de operador y dos licencia de supervisor en vigor.

[REDACTED] Los trabajadores con licencia están clasificados radiológicamente en categoría B con dosímetro personal de solapa. \_\_\_\_\_

[REDACTED] Se dispone de registros dosimétricos, gestionados por el [REDACTED], referidos a cuatro usuarios. Las últimas lecturas dosimétricas corresponden a febrero de 2019 y no presentan valores significativos. \_\_\_\_\_

[REDACTED] Con fecha 17/10/17, se impartió la formación continuada en materia de Protección Radiológica. Se dispone de registros del contenido y los asistentes (4).

#### CINCO. DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de un Diario de Operación actualizado en el que anotan las revisiones y mantenimiento de los equipos, vigilancia radiológica ambiental y el número de horas de utilización de cada equipo. \_\_\_\_\_

- Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente al año 2018. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintinueve de abril de dos mil diecinueve.

**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Nota.*

*En el punto CUATRO. La [redacted] [redacted]  
de una licencia de supervisor. La correspondiente a  
[redacted] hoy que está de baja  
[redacted] jubilado. 20-Junio-2019*

[redacted]

### DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/13/IRA-2764/2019, correspondiente a la inspección realizada en Burgos, el día veinticinco de abril de dos mil diecinueve, el inspector que la suscribe declara,

Se acepta el comentario realizado por el titular en el trámite del acta.

En Madrid, a 24 de Mayo de 2019

